



948

MEMORIA DESCRIPTIVA

s o b r e:

"GAFA MASCARILLA SIMPLIFICADA"

Solicitante: Don MARIO JIMENEZ EGUIZABAL, residente en
Algorta (Bilbao), Av. Basagoiti, 95.

El presente modelo de utilidad se refiere a una gafa
mascarilla que por la especial disposición adoptada para sus
oculares, simplifica la confección de las distintas variantes
previstas en el modelo de utilidad nº 9.939 que, por "Gafa
5 mascarilla" se concedió al solicitante en 24 de julio de 1945,
permitiendo al mismo tiempo un nuevo desarrollo de aspectos
originales por cuanto se amplía en relativa proporción el
espacio útil correspondiente al frente de gafa propiamente
dicho.

10 Como puede apreciarse en la Fig. 1, de los dibujos
que a título de ejemplo no limitativo se acompañan, la
hoja de cartón o cartulina, 1, está troquelada en toda su
extensión formando en una sola pieza la parte correspondiente

15 a la armadura, la imitación enteriza de los cristales 3, y la de las patillas 4, disposición con la cual el pintado de las porciones 3, dará al conjunto la impresión completa a simple vista, de ser una gafa corriente ocultando, no obstante, por completo; los ojos del usuario.



20 La visión es permitida por unas oquedades simétricas practicadas en cada ocular, siguiendo aproximadamente su eje ortocéntrico en combinación con un pequeño taladro perpendicular que amplía el campo asequible a la retina. Otras pequeñas ranuras diagonales pueden contribuir al mismo efecto.

25 En la Fig. 2 se ha representado un ejemplo más aproximado en su composición de fantasía a la gafa mascarilla del modelo 9.939 y que ofrece como variante del ejemplo de la Fig. 1, una mascarilla también de una sola pieza en la que, a ambos lados de un agujero triangular para paso de la nariz
30 aparecen taladros lineales equivalentes a los de los oculares de la Fig. 1, y por ser de mayor extensión la parte frontal del dispositivo una imitación de faldilla o volante que alcance a cubrir los labios de la persona que la emplee.

35 Es obvio que las variantes de detalle, forma y dimensiones, así como la resultante del empleo de varios materiales, solos o combinados, quedan comprendidos en el marco de protección del registro que se solicita, mientras no alteren la esencialidad del mismo.

40

N O T A

El modelo de utilidad que se solicita por veinte años



en España, deberá recaer sobre "GAFA MASCARILLA SIMPLIFICADA", de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

45 1ª.- Gafa mascarilla simplificada, variante de la reivindicada en el modelo de utilidad nº 9.939 del propio solicitante, caracterizada por estar constituida de una sola pieza de cartón o cartulina troquelada que forma la armadura, los oculares y las patillas imitándose en la misma pieza
50 los cristales con el dibujo y color correspondientes.

2ª.- Gafa mascarilla simplificada, según la reivindicación anterior, caracterizada por tener dispuestos en los puntos de coincidencia con los ojos, finos taladros alargados o pequeños huecos en celosía, que, simulando
55 reflejos o adornos, permiten la visión del usuario a través de la parte correspondiente a los cristales de una gafa normal.

3ª.- GAFA MASCARILLA SIMPLIFICADA.

Según queda substancialmente descrito en la presente
60 memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 de noviembre de 1948.

MARIO JIMENEZ EGUIZABAL,

P.P.



FIG. 1

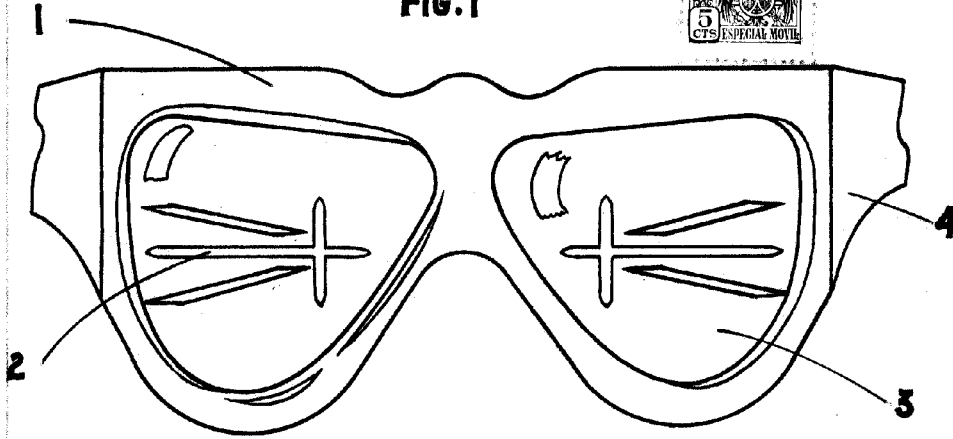
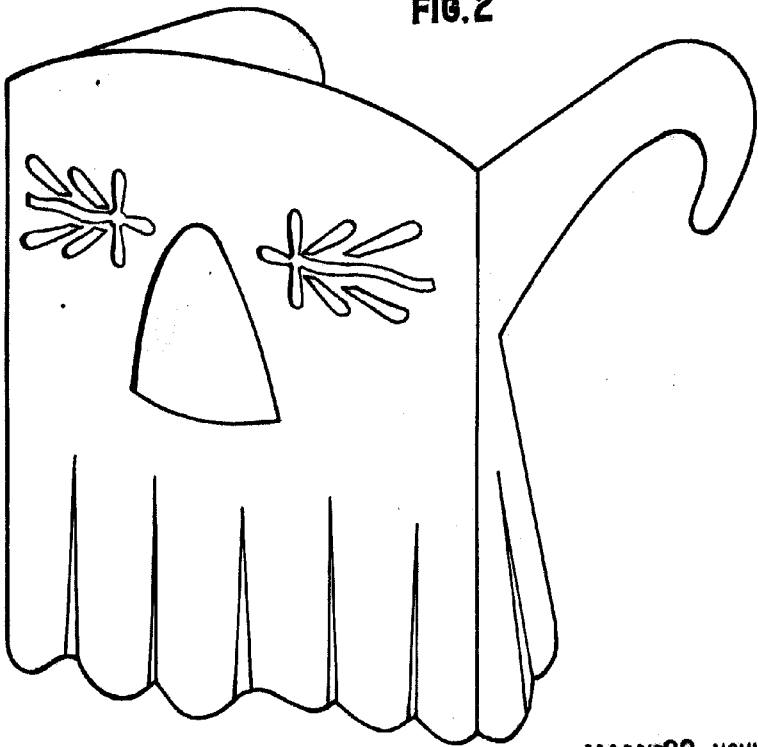


FIG. 2



MADRID 29 NOVIEMBRE 1948
MARIO JIMENEZ EGUIZABAL
P.P. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE